

RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 24/06, interpuesto por don Manuel León Romero ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Cádiz, se ha interpuesto por don Manuel León Romero recurso núm. 24/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 9.12.05, por la que no se admite a trámite el recurso extraordinario de revisión deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 8.8.00, recaída en el expediente sancionador núm. E-070/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 24/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 769/05, interpuesto por Ayuntamiento de Morón de la Frontera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cuatro de Sevilla se ha interpuesto por Ayuntamiento de Morón de la Frontera recurso núm. 769/05, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 26.2.2004, recaída en el expediente sancionador núm. SE/2003/27, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Residuos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 769/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de «Servicio de conservación y mantenimiento del jardín y sus instalaciones del edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Avenida de Eritaña, núm. 1, en Sevilla».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 54/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: «Servicio de conservación y mantenimiento del jardín y sus instalaciones del edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Avenida de Eritaña, núm. 1, en Sevilla».

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 3, de 5 de enero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos mil trescientos ochenta y cinco euros (200.385,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de marzo de 2006.

b) Contratista: Garden Care, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 146.281,05 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 4 de abril de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de servicio que se cita. Expediente LIM/06-AD-AL. (PD. 1303/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.